

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PALMA SAU.

FECHA: 10/11/2020

HORA: 9.30 hr

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Cuando son las nueve treinta horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en primera convocatoria en el salón de Plenos del Cabildo Insular de La Palma, los siguientes Sres./as a fin de celebrar Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma:

- D. Mariano Hernández Zapata, Presidente
- Dña. Raquel Díaz y Díaz, Consejera Delegada
- Dña. Jovita Monterrey Yanes, vicesecretaria
- Dña. Susana Machín Rodríguez
- D. Jordi Pérez Camacho

Asisten también con voz, pero sin voto Dña. Vanessa Bethencourt, en calidad de coordinadora de Administración y RRHH y Dña. Patricia Castillo en calidad de gerente. Se aclara las siguientes delegaciones de voto;

D. Carlos Cabrera Matos a favor de Dña. Raquel Díaz

D. José Adrián Hernández Montoya a favor de Dña. Jovita Monterrey

Dña. Nieves Lady Barreto a favor de D. Jordi Pérez

Todos los presentes manifiestan su conformidad con la celebración de este Consejo.

PUNTO 1: PRESUPUESTO EJERCICIO 2021. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Toma la palabra la Consejera Delegada, Raquel Díaz para explicar brevemente el presupuesto del ejercicio 2021 que se presenta para su aprobación y que previamente ha sido remitido a los presentes para su conocimiento y valoración. El presupuesto propuesto asciende a un total de **3.882.393,41 euros**, de los cuales el Cabildo Insular de La Palma aporta por aportaciones directas un total de **2.447.647,70 €** y por encargos **126.145,71 €**, siendo el detalle por proyectos el siguiente;

- COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS. 335.948,73 €
- AGENCIA INSULAR DEL MAR. 110.937,34 €
- AGRODIVERSIDAD. 77.061,63 €
- LA PALMA ARTESANÍA. 90.000 €
- LA PALMA FILM COMMISSION. 120.000 €
- SABOREA LA PALMA. 40.000 €
- TRANSVULCANIA 2021. 450.000 €
- TRANSVULCANIA BIKE. 120.000 €
- FESTIVAL DE SENDERISMO. 52.000 €
- LA PALMA ECUESTRE. 40.000 €
- CENTRO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (CEIP). 80.000 €
- PLAN INSULAR DE MODA. 250.000 €
- FESTIVAL DEL MAR. 30.000 €
- FOTONATURE. 30.000 €
- ISLA BONITA LOVE FESTIVAL. 350.000 €
- LA PALMA, UNA ISLA DE OPORTUNIDADES. 120.000 €
- FERIA COMERCIAL Y EMPRESARIAL. 45.000 €
- LA PALMA ES COMERCIO. 60.200 €
- DIVULGACIÓN ASTRONÓMICA. 46.500 €
- PUNTOS DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL. 126.145,71 € (**ENCARGO**)

La propuesta de presupuesto es aprobada con los votos a favor de D. Mariano Hernández, Dña. Raquel Díaz, Dña. Susana Machín y Dña. Jovita Monterrey. D. Jordi Pérez se abstiene.

PUNTO 2: SOLICITUD DE COMPATIBILIDADES LABORALES DE LOS EMPLEADOS/AS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Tal como se acordó en el pasado Consejo del mes de septiembre, se presenta la primera y única solicitud recibida hasta el momento de compatibilidad laboral, presentada por el trabajador D. Crístoper Pérez Díaz el pasado 21 de septiembre. Así mismo se aporta a este órgano el informe favorable previamente emitido por la gerencia de la empresa donde *"se emite informe favorable sobre la compatibilidad de las tareas desarrolladas por el trabajador Crístoper Pérez Díaz en la entidad SODEPAL SAU, paralelamente a acciones concretas y de gestión patrimonial en la entidad Diazar Creativos SL, de la que posee un 50%"*

Antes de manifestar su voto, D. Jordi Pérez solicita ver la solicitud concreta hecha por el trabajador a fin de conocer sus funciones específicas en la empresa Diazar Creativos SL. La solicitud es remitida y valorada, aprobándose finalmente por unanimidad la compatibilidad solicitada por D. Crístoper Pérez Díaz el 21 de septiembre del presente.

PUNTO 3: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se presenta para su aprobación el protocolo de prevención de Riesgos Psicosociales recientemente elaborado por una empresa externa y consensuado con los trabajadores/as de la empresa. Dicho protocolo ha sido enviado previamente a los presentes para su estudio y valoración. La propuesta es aprobada por unanimidad.

PUNTO 4: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Se nombra a Raquel Díaz, Susana Machín y Jordi Pérez como interventores para la firma del acta correspondiente

No habiendo más asuntos se levanta la sesión cuando son las diez horas del día de la fecha. De todo lo cual y que transcrito queda, yo, la vicesecretaria doy fe y firmo la presente acta con el VºBº del Sr. Presidente y de los interventores nombrados a tal fin.

La Vicesecretaria

VºBº
El Presidente

Los Interventores